



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado **ARMANDO SALDAÑA BADILLO**, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha **veinte de noviembre del dos mil veinticuatro**, dictado en el expediente número **00041/2015**, relativo al **Juicio Hipotecario**, promovido por el **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)**, en contra de **BEATRIZ SILVA NUÑEZ**, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en: Calle Prolongación Berlín número 2275, del Fraccionamiento Villas de la Fe, de esta ciudad, descrita como Manzana 4, Lote 29, el cual cuenta con una superficie de 108.00 metros cuadrados y de construcción 55.00 metros, cuyas medidas y colindancias: **AL NORTE**:- 6.00 metros con Lote 36; **AL SUR**, 6.00 metros con Calle Prolongación Berlín; **AL ESTE**, 18.00 metros con Lote 30; y **AL OESTE**, 18.00 metros con Lote 28; y valuado por los peritos en la cantidad de **\$479,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

Y por el presente Edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por **dos veces de siete en siete días naturales**, en el entendido que el primer día empezará a contar al día siguiente de su publicación, y la segunda publicación deberá realizarse al séptimo día, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, y el cual es fijado en de \$479,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo la postura legal la cantidad de \$319,333.33 (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 33/100 MONEDA NACIONAL), haciéndole saber a los postores que tomen parte en la subasta que deberán previamente depositar en

la Tesorería General del Estado o en su defecto, en la Oficina Fiscal del Estado en esta Ciudad, a disposición de este Juzgado el 20% del valor que sirva de base al remate aludido siendo la cantidad de \$63,866.66 (SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL); debiendo presentar el certificado respectivo, sin cuyo requisito no será admitido como tal; señalándose como fecha para el remate el día **VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 22 de noviembre de 2024.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. IRIS NAYELI CRUZ CRUZ.

-----CON FIRMA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).-----

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000027717804

Archivo Firmado: 166_EDICTO_EX_00041-2015_246_21-11-2024_15-49-12.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	IRIS NAYELI CRUZ CRUZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018088	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-11-22T15:32:38Z / 2024-11-22T09:32:38-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	7e e9 bd 5f db 52 f5 a0 49 2b 7f d0 15 19 2c 91 c2 48 42 76 b5 41 74 b4 8e c8 a0 90 32 ac db 31 8e 25 7c 73 64 92 ce 81 6f be 5b 71 c7 69 63 77 ad fd 70 73 48 c8 e0 04 0d dd 3a 04 1c e9 0f c6 16 c6 b1 79 54 23 50 fb 79 4d 6f 89 3a ec ad 73 57 27 d0 8e e7 5b 00 b9 4f 42 07 a9 94 0a d4 dd d9 23 e9 0a 0d ff 30 db c4 70 86 32 86 50 49 94 b1 2c 43 0a d4 ed 3d 30 ca e1 4a b8 55 6a 24 6e 60 3f 96 ce a8 bb a4 88 df bb 0c bd 39 ab dc 1d 60 09 61 f2 40 a3 11 9b 4a e1 ec a8 0c e9 18 0b 58 b1 4f b6 a3 e4 38 a6 31 06 61 8f 86 77 fe 10 6b f3 4c 25 90 94 06 83 e2 42 42 fc b1 28 e7 d3 5e 5b 39 52 95 ce b5 e0 28 6e 95 a1 1e b6 28 68 af 02 25 b2 b2 36 68 bc 3c b7 f3 8c 8f 57 4e f1 5e d4 82 33 78 91 95 b5 3d a4 04 15 18 f1 60 3b 51 6d 6f b9 e1 a9 d3 24 62 5b eb a8 12 db 91 91			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-11-22T15:32:39Z / 2024-11-22T09:32:39-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018088			

